

Los artículos 30, 31, 32 y 33 fueron aprobados sin observaciones.

Leído y sometido a consideración el artículo 34, intervino el Diputado Luis Corona para proponer su aprobación en primera discusión y su pase al estudio de la comisión. Al respecto hizo uso de la palabra el Diputado Luis Gómez Cermeño para proponer fuese aprobado tal cual está redactado. Cerrado el debate, la Cámara aprobó el artículo sin modificaciones.

Los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55, fueron aprobados sin observaciones.

Finalizado el articulado del referido proyecto de ley, la presidencia lo declaró aprobado en primera discusión.

Cumplido con el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión a las 6:50 p.m., y convocó para la próxima a la hora reglamentaria.

El Presidente,

Oswaldo Alvarez Paz

El Secretario,

Leonor Mirabal M.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del día 17 de octubre de 1977

Presidencia del Diputado

Doctor Oswaldo Alvarez Paz

DEBATES

SUMARIO:

1.—Apertura de la sesión. Acta anterior.

Cuenta:

2.—Distribución: Se leyó la comunicación del Diputado Erwin Burguera en la cual denuncia un incidente ocurrido en la Aduana Aérea de Maiquetía con el Diputado Enrique Pérez Heredia. La Presidencia ordenó enviar la materia a la Comisión Permanente de Política Interior con la exhortación de que presente a la Cámara un criterio definitivo al respecto. El doctor Morales Bello expuso antecedentes de casos similares.

3.—Sometidos a la consideración de la Cámara los reservados contenidos en los puntos 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 17, se acordó conceder los permisos solicitados por los Diputados Cristóbal Hernández, Francisco Vargas Muñoz, Siuberto Martínez, Gumersindo Rodríguez, Miguel Bellorín, José Guerrero Méndez, Luis Piñerúa Ordaz y José González Puerta.

Orden del Día:

4.—Derecho de palabra del Diputado José Rodríguez Iturbe para referirse a la situación panameña y al plebis-

cito relacionado con el Tratado sobre el Canal de Panamá. Discurso del mencionado Diputado quien concluye presentando un Proyecto de Acuerdo. Intervino el Diputado Lusinchi para proponer el pase a Comisión de la materia. Votada esta proposición, que tiene carácter previa, resultó aprobada.

5.—Primera discusión del Proyecto de Ley que crea el Instituto Postal Telegráfico, presentado por la Comisión Permanente de Administración y Servicios.

Los 55 artículos de que consta el referido Proyecto fueron leídos, considerados y votados separadamente, resultando aprobados. La Presidencia declara aprobado en primera discusión dicho Proyecto de Ley. Clausura del acto.

1

EL PRESIDENTE.— Sírvase informar si hay *quórum*, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— Hay *quórum* ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— Se declara abierta la sesión. (Son las 5:00 p.m.).

Sírvase dar lectura a la minuta de Acta de la sesión anterior, ciudadano Secretario.

(Se lee, se considera y es aprobada sin observaciones).

2

EL PRESIDENTE.— Sírvase presentar Cuenta, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— Cuenta:

1º.—Comunicación del Bloque Representativo de Puerto Cruz, Departamento Vargas, por medio de la cual solicita una bomba de regadío para diez parcelas ubicadas en la Parroquia Carayaca. (CONTESTACION Y REMITASE A LA COMISION PERMANENTE DE AGRICULTURA Y POLITICA AGRARIA).

2º.—Comunicación del Diputado Eloy Graterol Parra, en relación con la grave situación que confronta el Hospital Prince Lara de Puerto Cabello por la ausencia de médicos para atender a los pacientes. (REMITASE A LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES).

3º.—Comunicación del Diputado Rafael Heredia, por medio de la cual solicita permiso para dejar de asistir a las sesiones de la Cámara por un lapso de ocho días. (CONCEDIDO POR LA PRESIDENCIA).

4º.—Comunicación del Diputado Fabio Méndez Moncada, por medio de la cual solicita permiso para dejar de asistir a la sesión de hoy. (CONCEDIDO POR LA PRESIDENCIA).

5º.—Comunicación del Diputado Rafael León León, en la cual solicita permiso para dejar de asistir a las sesiones de la Cámara durante seis días, del 17 al 28 del corriente. (CONCEDIDO POR LA PRESIDENCIA).

6º.—Comunicación del Diputado Cristóbal Hernández, por medio de la cual solicita le sea concedido permiso para

dejar de asistir a la Cámara por un lapso de treinta días, y pide la convocatoria del suplente respectivo. (RESERVADO).

7º.—Comunicación del Diputado Francisco Vargas Muñoz, por medio de la cual solicita permiso para dejar de asistir a la Cámara por un lapso de quince días, a partir del jueves 13 del corriente y pide se convoque al suplente respectivo. (RESERVADO).

8º.—Comunicación del Diputado Siuberto Martínez, por medio de la cual solicita permiso para no asistir a las sesiones, por un lapso de veinte días, por motivo de enfermedad. (RESERVADO).

9º.—Comunicación de la Diputada Argelia Laya, por medio de la cual solicita le sea concedido un derecho de palabra, con carácter de urgencia, para plantear lo relativo a la situación de los Hospitales Central de Valera y Clínico de Caracas. (RESERVADO PARA DESPUES DEL ORDEN DEL DIA).

10.—Comunicación del Diputado Gumersindo Rodríguez, por medio de la cual solicita permiso para retirarse de las sesiones de la Cámara por tiempo indefinido. (RESERVADO).

11.—Comunicación del Diputado Miguel Bellorín Tineo, por medio de la cual solicita permiso para ausentarse de las sesiones de esta Cámara por el lapso de treinta días, a partir de hoy, por motivo de enfermedad. (RESERVADO).

12.—Comunicación del Diputado José Guerrero Méndez, por medio de la cual solicita permiso para retirarse de las sesiones de la Cámara durante treinta días, por motivo de enfermedad. (RESERVADO).

13.—Comunicación del Diputado Luis Piñerúa Ordaz, por medio de la cual solicita permiso para retirarse de las sesiones de la Cámara por tiempo indefinido. (RESERVADO).

14.—Comunicación del Diputado Felipe Montilla, por medio de la cual solicita le sea concedido un derecho de palabra para referirse a la reapertura de las Escuelas Técnicas, anunciada por el Ministerio de Educación. (RESERVADO PARA DESPUES DEL ORDEN DEL DIA).

15.—Comunicación del Diputado José Lucio González Rivero, por medio de la cual solicita permiso para dejar de asistir a las sesiones de la Cámara por un lapso de diez días. (CONCEDIDO POR LA PRESIDENCIA).

16.—Comunicación del Diputado Carlos Hernández Acosta, por medio de la cual solicita permiso para ausentarse de las sesiones de la Cámara del 22 al 30 de octubre, por tener que concurrir al Congreso Mundial de Pediatría, a efectuarse en Nueva Delhi. (CONCEDIDO POR LA PRESIDENCIA).

17.—Comunicación del Diputado José González Puerta, por medio de la cual solicita permiso para retirarse de las sesiones de la Cámara por tiempo indefinido y pide la convocatoria del suplente respectivo. (RESERVADO).

18.—Comunicación del Diputado Erwin Burguera, por medio de la cual denuncia un incidente ocurrido en la Aduana Aérea de Maiquetía con el Diputado Enrique Pérez Heredia.

EL PRESIDENTE.— Sírvase dar lectura a esta comunicación, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (Lee):

Caracas, 10 de octubre de 1977

Ciudadano
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

En mi carácter de Jefe de la Fracción Parlamentaria Perezjimenista, atentamente me dirijo a usted a fin de llevar a su conocimiento el caso registrado el día 1º de octubre, en la Aduana Aérea de Maiquetía, con el Diputado de nuestra Fracción, Enrique Pérez Heredia, cuyo equipaje fue sometido a minuciosa revisión, pese a que demostró ampliamente su condición de parlamentario. El argumento en que basaron su actitud los funcionarios respectivos fue el cumplimiento de órdenes superiores, alegando, además, que sólo se encuentran exentos de ese requisito el Presidente de la República y los representantes diplomáticos acreditados en en país.

Me permito someter este caso a su consideración con el propósito de solicitar su valioso concurso, a fin de que se establezca un criterio claro sobre el particular y sean evitados en el futuro estos desagradables incidentes que violan expresas disposiciones legales y constituyen un atentado contra la dignidad de los integrantes del Congreso de la República.

Atentamente,

Erwin Burguera
Jefe de la Fracción Parlamentaria

EL PRESIDENTE.— La Presidencia remite esta comunicación a la Comisión Permanente de Política Interior de la Cámara, con la exhortación de que la estudie y trate de traer al seno del Cuerpo una definición acerca de cuál debe ser el criterio de la Cámara al respecto. En los últimos meses se han presentado algunos incidentes en la Aduana Aérea de Maiquetía y es deber de todos nosotros procurar que se establezcan con claridad los principios y la interpretación de las normas que deben regular una materia tan delicada como ésta.

Ciudadano Secretario: Sírvase remitir la comunicación antes, leída a la Comisión de Política Interior.

DIPUTADO MORALES BELLO.— Pido la palabra. (Concedida). Honorable señor Presidente: Para un punto de información. La materia que se conoce en este momento ya fue objeto de estudio por parte de la Comisión de Política Interior, en oportunidad anterior, mediante una queja escrita que presentó el entonces Diputado César Morales Carrero. Y remitida la consulta a la Consultoría Jurídica de las Cámaras, ésta a su vez solicitó opinión del Fiscal General de la República, de donde emanó un dictamen que oportunamente recibió la Comisión de Política Interior y se trasmitió al Ministerio de Hacienda.

La opinión del Fiscal General de la República fue la de que se considera que el equipaje del Diputado forma parte de sus pertenencias personales cubiertas por la inviolabilidad. Pero, no obstante esa opinión de la Fiscalía Ge-

neral de la República, el Ministerio de Hacienda, cuando se presentó una situación semejante con el Diputado Manuel Peñalver, y posteriormente con el Diputado Rafael Camacho, insistió en que no era obligante la opinión de la Fiscalía General y que la del Ministerio de Hacienda es la que se continúa aplicando.

Esta información la doy a usted con la finalidad de que recuerde (y también recuerde la Cámara) que es una materia ya estudiada, sin que de ninguna manera signifique que no podemos repasarla. Pero es bueno que se tenga en consideración que ya hubo esos antecedentes.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia va a remitir, de todas maneras, la comunicación a la Comisión de Política Interior, con el ruego de que reestudie la materia y le haga llegar a la Presidencia todos los recaudos relativos al anterior estudio que hizo de la misma.

Siguiente punto, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— 19.—Comunicación del Diputado Héctor Lameda, por medio de la cual solicita permiso para ausentarse de la Cámara por dos días. (CONCEDIDO POR LA PRESIDENCIA).

Ha concluido la lectura de la Cuenta, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— Sírvase pasar a los reservados de la Cuenta, ciudadano Secretario.

3

EL SECRETARIO.— Primer reservado de la Cuenta:

Caracas, 10 de octubre de 1977

Ciudadano
Dr. Oswaldo Alvarez Paz
Presidente de la Cámara de Diputados
Presente.

De conformidad con el Reglamento Interior y de Debates de la Cámara de Diputados solicito de usted permiso para dejar de asistir a las sesiones de la Cámara por un lapso de treinta (30) días.

Atentamente,

Cristóbal Hernández
Diputado

(Previo el cumplimiento de las formalidades reglamentarias la Cámara concede el permiso solicitado).

EL SECRETARIO.— 2º reservado de la Cuenta:

Caracas, 10 de octubre de 1977

Ciudadano
Presidente de la Cámara de Diputados
Presente.

Por medio de la presente solicito de usted un permiso por quince (15) días para ausentarme de la Cámara, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior y de Debates, a partir del día 13 de octubre, por

motivo de enfermedad, de acuerdo a certificado médico adjunto.

Atentamente,

Francisco Vargas Muñoz
Diputado

El suscrito doctor en Ciencias Médicas certifica que atendió al Sr. Francisco Vargas Muñoz quien presenta herida inquinaal izq. que amerita intervención quirúrgica. Se extiende reposo por 15 días a partir del 10-10-77.

Dr. Tulio Carnevali

(Previo el cumplimiento de las formalidades reglamentarias, la Cámara concede el permiso solicitado).

EL SECRETARIO.— Tercer reservado de la Cuenta:

Caracas, 10 de octubre de 1977

Ciudadano
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Por medio de la presente solicito de usted un permiso por veinte (20) días para ausentarme de la Cámara, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior y de Debates, por motivo de enfermedad.

Atentamente,

Siuberto Martínez
Diputado

(Previo el cumplimiento de las formalidades reglamentarias, la Cámara concede el permiso solicitado).

EL SECRETARIO.— 4º reservado de la Cuenta:

Caracas, 10 de octubre de 1977

Ciudadano
Presidente de la Cámara de Diputados
Congreso Nacional Palacio Federal Legislativo
Presente.

Honorable Presidente:

Me dirijo a usted en la oportunidad de solicitar un permiso indefinido, sin disfrute de la dieta correspondiente, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento Interior y de Debates de la Cámara de Diputados.

En cuanto cesen las causas de índole estrictamente personal que motivan mi solicitud, lo comunicaré a usted por escrito, a fin de que se fije la oportunidad de mi reincorporación como Diputado Principal por el Estado Zulia.

Atentamente,

Gumersindo Rodríguez

(Previo el cumplimiento de las formalidades reglamentarias, la Cámara concede el permiso solicitado).

EL SECRETARIO.— 5º reservado de la Cuenta: